garantiza "paz laboral y prestación del servicio".

Noticias 24hs | 13/08/2010 | 13:37

AENA y USCA ponen sello a un "acuerdo global".

Los presidentes de AENA y de USCA, Juan Ignacio Lema y Camilo Cela, respectivamente, han sellado un "acuerdo global" que debe sentar las "bases" para la firma del segundo convenio colectivo que regula el sector de los controladores aéreos, con el que se garantiza "la paz laboral y la prestación del servicio".

El acuerdo, que llega tras seis meses de conflicto, se tiene que someter ahora a la ratificación de los órganos de AENA y USCA.

Tras escenificar el acuerdo con un apretón de manos en una rueda de prensa conjunta, Lema dejó claro que el acuerdo, que calificó de "satisfactorio para ambas partes", "garantiza la prestación del servicio y la paz laboral", de forma que los ciudadanos podrán estar tranquilos, ya que sus vacaciones "no se verán alteradas".

La posibilidad de una huelga también ha sido descartada por los controladores. "La huelga que se desconvocó en agosto tampoco se va a convocar en septiembre", afirmó Cela, ya que el acuerdo firmado "sirve para evitar este escenario".

Tanto el presidente de AENA como el de USCA --sindicato que aglutina al 95% de los controladores de la entidad pública-- se han felicitado por abrir un "periodo de normalidad operacional y de entendimiento mutuo" que esperan que pueda facilitar la firma definitiva del convenio colectivo "antes de que finalice el año".

Tras recordar que el salario "nunca ha sido un caballo de batalla" para los controladores, Cela ha dado su visto bueno a una jornada laboral de 1.670 horas anuales con 200.000 euros de sueldo de medio, estableciendo cuatro categorías de centros de trabajo (1.200 horas, 1.300 horas, 1.400 horas y 1.500 horas).

A esas 1.670 horas se podrían sumar de "carácter voluntario" 80 horas extras al año como máximo. En el caso de que sea necesario realizar más horas, los límites quedarán garantizados por el procedimiento acordado entre ambas partes.

Autor: Europa Press
Europa Press

https://gironanoticies.com/noticia/16379-garantiza-paz-laboral-y-prestacion-del-servicio.htm